IDRY
Instituto para el Deporte y la Recreación de Yopal

INFORME DE EVALUACIÓN MÍNIMA CUANTÍA

INFORME DE VERIFICACION Y EVALUACION			
FECHA:	21/11/2024	PROCESO No.	IDRY-MC-050-2024
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE TROFEOS, PLACAS Y MEDALLAS, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE COMO APOYÓ a LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS LIDERADOS Y organizados POR LOS CLUBES DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE YOPAL.		
PLAZO:	CUARENTA (40) DIAS	PRESUPUESTO OFICIAL:	El valor de la presente contratación es por la suma de treinta y SEIS MILLONES trescientos noventa y ocho mil setecientos CINCUENTA PESOS ($36.398.750) M/CTE Incluye IVA y todos los impuestos a que haya lugar.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE OFERENTES			
No.	OFERENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR OFRECIDO
1	MARIA DOLORES QUIJANO SANCHEZ	46.357.318	$ 36.394.000
2	V&G CONSTRUCCIONES CIVILES LTDA		$ 36.398.750

En los términos establecidos en el Decreto 1082 de 2015 se procede a evaluar la oferta de menor precio:

INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS OFERENTE No. 1 - MARIA DOLORES QUIJANO SANCHEZ			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	FOLIO	CUMPLE
1	Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta	Presentada mediante la plataforma Secop II, 01 folio.	SI
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	Presentada mediante la plataforma Secop II, 01 folio.	SI
3	En el evento de que el proponente sea una persona natural propietaria de un establecimiento de comercio, deberá anexar a su propuesta, original del registro mercantil con fecha de expedición no mayor a 30 días a la entrega de la propuesta. Deberá tener una antigüedad en cámara de comercio de al menos cinco (05) años y contener como actividad principal, secundaria y/o en otras actividades, relación con las actividades económicas código 4649; con el fin de ejecutar la presente contratación a cabalidad.	Presentada mediante la plataforma Secop II, 03 folios.	SI
4	Cuando el proponente sea una persona natural, deberá presentar una declaración juramentada, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y servicio nacional de aprendizaje, cuando a ello hubiere lugar.	Presentada mediante la plataforma Secop II, 02 folios.	SI
5	Garantía de seriedad de la oferta.	Presentada mediante la plataforma Secop II, 12 folios, Número de póliza BY-100047216, anexo 0, Vigencia desde 28/11/2024 hasta el 28/02/2025,	SI

		valor asegurado $ 3.639.875 de Seguros Mundial.	
6	Registro nacional de medidas correctivas.	Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folio	SI
7	Antecedentes disciplinarios.	Presentada mediante la plataforma Secop II, 01 folio.	SI
8	Antecedentes fiscales.	Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folios.	SI
9	Antecedentes judiciales.	Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folio.	SI
10	REDAM	Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folio.	SI
11	Certificación de no presentar inhabilidades por delitos sexuales con menores de 18 años - Representante Legal	Presentada mediante la plataforma Secop II, 01 folio.	SI
12	Compromiso anticorrupción e inhabilidades	Presentada mediante la plataforma Secop II, 01 folio.	SI
13	Recibo de Pago de la Póliza N° BY-100047216	Presentada mediante la plataforma Secop II, 01 folio.	SI
14	Certificación de no encontrarse incurso en el delito de lavado de activos el proponente.	Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folio.	SI

OBSERVACIONES

Verificados los requisitos habilitantes jurídicos, encontramos en la propuesta del oferente, lo siguiente:

* HABILITA JURIDICAMENTE al cumplir con la totalidad de los requisitos habilitante solicitados en el capítulo III, capacidad jurídica de la invitación pública

VERIFICACIÓN EFECTUADA POR: LUIS ALBERTO CASAS ROMERO

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS - OFERENTE No. 1 – MARIA DOLORES QUIJANO SANCHEZ

ÍTEM DE LA INVITACIÓN	DESCRIPCIÓN	FOLIO
Numeral Capítulo I Experiencia	Para el presente proceso se exigirá como experiencia habilitante que el proponente debe acreditar, mediante máximo de dos (2) contratos, que haya ejecutado y liquidado, cuyo objeto y/c ítems de actividades esté relacionado con el suministro de trofeos, medallas y placas; cuyo valor acumulado sea igual o mayor a 1 vez el presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV. Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o entidades estatales.	Folios 1 adjunto

CONTRATO Nª	OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	ENTIDAD CONTRATANTE
No. 02-2021	"SUMINISTRO DE TROFEOS Y MEDALLAS PROPOSITO DE IMPULSAR EL PROGRAMA JUVENTUD TRABAJO EN EQUIPO "MEDIANTE LA REALIZACION DE 19 EVENTOS LUDICO-RECREATIVOS DE SENSIBILIZACION PARA LA SANA UTILIZACION DEL TIEMPO LIBRE.	38.000.000	12/01/2021	12/15/2024	FUNDACIÓN EMPRENDEDORES SOCIALES
El Oferente **MARÍA DOLORES QUIJANO SÁNCHEZ**, identificado con cedula de ciudadanía N°46.357.318 de Sogamoso. **CUMPLE.** Con la experiencia requerida para el presente proceso y se **HABILITA** para continuar en el proceso					

COMPONENTE TÉCNICO

ÍTEM DE LA INVITACIÓN	DESCRIPCIÓN	FOLIO	CUMPLE
Numeral II Componente Técnico ítems: a	El proponente deberá indicar en la ficha técnica, referencia y especificaciones técnicas de los elementos ofrecidos por él, no se acepta la presentación de ofertas con especificaciones o descripciones técnicas inferiores a las señaladas en el presente documento	1 folio adjuntos	SI
Numeral II Componente Técnico ítems: b.	El proponente, junto con la propuesta, debe acreditar, a su favor, certificación de disponibilidad de las medallas, los trofeos y placas, requeridos en la ficha técnica, de parte de un fabricante de medallas, placas y trofeos. Anexar registro mercantil y Registro Único Tributario. La certificación tendrá que presentarse debidamente firmada y con información del fabricante (número de teléfono, email, dirección de la empresa)	1 folio adjuntos	SI
Numeral II Componente Técnico ítems: c	El proponente deberá presentar una muestra o diseño de la medalla, adjunto a la propuesta, los cuales tendrán que cumplir con lo referenciado en el manual de Identidad Visual adoptado por el Instituto.	2 folios adjuntos	SI
Numeral II Componente Técnico	El proponente deberá anexar evidencia de que cuenta con un establecimiento comercial físico habilitado para el desarrollo de las actividades objeto del presente proceso, la cual deberá anexar, entre otros, copia del registro de cámara de comercio actualizado, el comprobante de pago del impuesto de industria y comercio correspondiente al último periodo fiscal (año 2023).	4 folios adjuntos	SI
La Oferente **MARÍA DOLORES QUIJANO SÁNCHEZ, CUMPLE** con la capacidad técnica exigida en el presente proceso, por tal razón se **HABILITA TECNICAMENTE**			

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES ECONOMICO OFERENTE No. 1 - MARIA DOLORES QUIJANO SANCHEZ

CRITERIOS PARA ESCOGER EL MENOR PRECIO	
Valor del presupuesto oficial	TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($36.398.750,00) M/CTE
Propuestas que se pueden considerar artificialmente bajas	VARIACION ABSOLUTA MENOS DE 5 OFERTAS - APLICA

Umbral de oferta artificialmente bajas	*En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. **Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal.**" (subrayado y negrita fuera de texto)* Con base a lo anterior, la entidad procede a definir el valor mínimo aceptable.

OFERTA ECONOMICA MINIMO VALOR ACEPTABLE	
PRESUPUESTO	$ 36.398.750
20% MENOS	$ 7.279.750
MINIMO ACEPTABLE	$ 29.119.000

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO OFICIAL	VALOR TOTAL OFICIAL	VALOR UNITARIO OFERTADO	OFERTA ECONOMICA FINAL
1	Medalla recordatorio color oro, plato o bronce para, elaborada en cobre, antimonio, zinc, zamac, marcadas con nombre del evento y logos institucionales, con medidas de 5,5 cms, espesor 3 mm; cinta estampada, presentar el diseño, para aprobación por parte de la entidad, con los logos institucionales (IDRY, Alcaldía de Yopal) los cuales tendrán que cumplir con lo referenciado en el manual de Identidad Visual adoptado por el Instituto,	1	11.305	11.305	11.300	11.300
2	Trofeos de campeón, de 70 cm de altura aproximada, grabado en forma de malla, con porta estiques en full color, con elevador estriado de 8 cm, y elevador con diseño en forma de águila a los lados y circunferencia de acuerdo a los colores aprobados por el IDRY, figura alusiva al deporte, base en ABC acrílica 17 cm, por 8 cm, placa grabada en aluminio con texto y logos aprobados por el Instituto.	1	126.350	126.350	126.300	126.300
3	Trofeos para segundo lugar, de 63 cm de altura aproximada, grabado en forma de malla, con porta estiques en full color, con elevador estriado de 8 cm, y elevador con diseño en forma de águila a los lados y circunferencia de acuerdo a los colores aprobados por el IDRY, figura alusiva al deporte, base en ABC acrílica 17 cm, por 8 cm, placa grabada en aluminio con texto y logos aprobados por el Instituto.	1	99.750	99.750	99.750	99.750
4	Trofeos para segundo lugar, de 63 cm de altura aproximada, grabado en forma de malla, con porta estiques en full color, con elevador estriado de 8 cm, y elevador con diseño en forma de águila a los lados y circunferencia de acuerdo a los colores aprobados por el IDRY, figura alusiva al deporte, base en ABC acrílica 17 cm, por 8 cm, placa grabada en aluminio con texto y logos aprobados por el Instituto.	1	239.400	239.400	239.300	239.300
5	Placa Con decorativa, de 25.5 por 20 cm en aluminio y base en madera con logos institucionales, textos aprobados por el IDRY, estuche de lujo en terciopelo y en la portada del estuche logo IDRY en lamina de aluminio sublimado de 15 cm por 7 cm.	1	239.400	239.400	239.300	239.300
TOTAL						576.400

CAPACIDAD ECONOMICA

CONSIDERACIONES:

- El valor total de la oferta es de **$ 576.400** y corresponde al **99,97%** del presupuesto oficial a cantidades unitarias.
- El valor de la oferta a cantidades unitarias es MAYOR al Valor Mínimo Aceptable establecido por la Entidad, por lo que el comité evaluador mediante este informe notifica que NO hará requerimiento para que el oferente justifique el precio de la oferta.
- Ofrece 5 de 5 ítems requeridos por la Entidad, sin que sobrepasen el valor de referencia establecido para éstos.

REGISTRO UNICO TRIBUTARIO		
N° RUT	ACTIVIDADES REGISTRADAS	CUMPLE / NO CUMPLE
46.357.318-7	4762; 4649; 8551	CUMPLE

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4762
Actividad secundaria Código CIIU: G4649
Otras actividades Código CIIU: P8551

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio de trofeos.

La Oferente **MARIA DOLORES QUIJANO SANCHEZ,** identificada con cedula de ciudadanía No. 46.357.318 de Yopal, presenta una propuesta económica que **CUMPLE**, declarándose HABILITADA.

VERIFICACIÓN EFECTUADA POR: ANA MILENA BOADA DORIA

RESUMEN DE LA EVALUACION DE OFERENTE				
No.	OFERENTE	COMPONENTE JURIDICO	COMPONENTE TECNICO	COMPONENTE ECONOMICO
1	MARIA DOLORES QUIJANO SANCHEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIÓN DEL COMITE EVALUADOR

En el presente proceso se recibieron 2 ofertas y acto seguido se inició con la evaluación de la oferta más económica, presentada por la señora MARIA DOLORES QUIJANO SANCHEZ.

Frente a la segunda propuesta, se evidencia que el oferente posee domicilio principal en el Municipio de Sabanalarga.

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : BARRIO PARAISO CASA NO.. 37
BARRIO : BRR CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 85300 - SABANALARGA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3112870979
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3102550092
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : ibohorquez33@hotmail.com

Que conforme a aviso publicado el pasado 19 de noviembre de 2024, el presente proceso se limitó a mipymes nacionales con domicilio en el Municipio de Yopal:

> Por lo anterior, se emite el presente AVISO, en el cual se determina que el proceso de contratación No. IDRY-MC-050-2024 SE LIMITA A MIPYMES TERRITORIAL AMBITO YOPAL, gestionado a través de la plataforma de contratación pública SECOP II, razón por la cual, en el presente proceso una vez se realice la apertura formal del proceso, se recibirán solo las ofertas que ostenten la calidad de MiPymes Yopal, toda vez que los manifestantes cumplieron con los requisitos previstos en los pliegos y en la normatividad vigente.

YESIKA IVONNE GÓMEZ TORRES
Jefe de oficina Asesora Jurídica

Por lo anterior, no se procede a evaluar el ofrecimiento realizado por V & G CONSTRUCCIONES CIVILES LTDA, al encontrarse incurso en causal de rechazo contemplada en la invitación pública del proceso.

21. En el evento que el proceso se limite a MIPYMES colombianas, previo cumplimiento de todos los requisitos contemplados en el Decreto 1860 de 2021; incurrirán en causal de rechazo todos los oferentes que no acrediten la calidad de MIPYMES, bien sea de orden Nacional, Departamental o Territorial, esto último, conforme en el proceso sea solicitado por los proponentes.

Así las cosas, El comité evaluador le recomienda al Director del IDRY, Adjudicar el Contrato, al oferente **MARIA DOLORES QUIJANO SANCHEZ**, toda vez que CUMPLIO con la totalidad de los requisitos establecidos en a invitación publica en cuanto a lo Jurídico, Técnico y Económico.

Se expide la evaluación, del presente proceso, a los veintiún (21) días del mes de noviembre de 2024.

LUIS ALBERTO CASAS ROMERO
Evaluador Jurídico
Profesional Contratado – Oficina Jurídica

GINNA PAOLA ALVAREZ MERCHAN
Evaluador Técnico
Profesional Contratado

ANA MILENA BOADA DORIA
Evaluador Económico
Profesional Contratado